

CORREO

DE MALLORCA

DIARIO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5270

PALMA DE MALLORCA
SABADO 14 DE AGOSTO DE 1926

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

El verano de obreras en Mallorca

Continuando la hermosa y simpática obra iniciada el año último, la pujante Federación de Sindicatos Católicos Femeninos de Mallorca ha organizado también en el presente una especie de colonia para proporcionar a sus obreras algunos días de asueto y de vida de pleno campo, aprovechando esta circunstancia para darles al mismo tiempo un brevísimo curso de enseñanza doméstica.

Así una como otra de esas obras son de importancia capitalísima para el bien social, y es muy de lamentar que las clases pudientes no se hayan percatado de ella debidamente para favorecerla con toda largueza.

Si todos, al llegar los calores estivales, requirieramos unos días de descanso, y nos hace bien el cambio de aire, y nos tonifica el sol de la playa o de la montaña; a las pobres obreras que pasan las semanas y los meses encorvadas sobre el trabajo, en habitaciones casi siempre poco aireadas, y muchas veces alimentadas insuficientemente, les ha de ser casi de necesidad absoluta una temporada de superregeneración y de superalimentación.

Por esto es muy de alabar el noble gesto de las señoras asesoras de dicha Federación, de continuar su labor social con esta obra, por la que el año último recibió numerosas felicitaciones así de corporaciones oficiales como de personas particulares, y que este año hemos oídos elogiar calorosamente.

El Gobierno ha atendido en parte a esa necesidad de verano concediendo a los empleados el derecho a quince días de vacaciones estivales. Es de esperar que andando el tiempo introduzca en la legislación del trabajo el dere-

cho o la obligación del verano de los obreros y obreras, como ha legislado ya sobre el retiro obligatorio.

Mientras este viene, merece plácemes la Institución que hace ensayos de esta clase de veraneos, y no menos los merecen la Caja de Ahorros de esta ciudad, el Crédito Balear, el Fomento Agrícola, el Fomento del Civismo, el señor Alcalde de Palma, las señoras asesoras del Sindicato y otras caritativas personas que con sus donativos hacen posible la obra.

La Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Palma organizan cada año con muy buen acuerdo colonias de niños y de niñas. Pero, por ventura no necesitan y con mayor razón de este beneficio los jóvenes y sobre todo las jóvenes obreras. Por esto, sería muy justo y razonable que dichas Corporaciones ayudaran a la federación de Sindicatos Católicos Femeninos en tan importante obra.

Este año la colonia de obreras, dirigida por abnegadas señoritas y dos hermanas de la Caridad, se ha instalado en el Santuario de Lluch.

Allá sumamente atendidas por los servidores del Santuario, han pasado las obreras doce días de verdadero asueto, alternando los ejercicios corporales con lecciones de enseñanza religiosa y de economía doméstica, regresando el miércoles de esta semana con el corazón lleno de satisfacción y con nuevas energías para continuar el penoso camino de la vida.

Quiera Dios que el año próximo los donativos aumenten para poder aumentar proporcionalmente el número de veraneantes.

La persecución religiosa en Méjico

El Pontífice condena el decreto de Calles

Roma, 10. — El Osservatore Romano publica un nuevo artículo acerca de la situación de Méjico, demostrando que la verdadera causa de la actual perturbación reside en la acción antireligiosa del Gobierno, que ha culminado en el último decreto.

El diario del Vaticano explica la significación que tienen las palabras de la Constitución mejicana, para la cual la enseñanza es libre y las manifestaciones de las ideas no han de ser objeto de ninguna inquisición judicial.

De hecho, en Méjico se prohíbe en toda escuela, aunque sea privada, la enseñanza de la Religión, y prohibiendo a los sacerdotes no mejicanos ejercer sus funciones, se ha dado una disposición arbitraria, ridícula y contradictoria.

Si el culto es lícito, no puede prohibirse a nadie, y si es ilícito, debe prohibirse a todos.

Cualquier sacerdote extranjero de paso por Méjico no puede entrar en la iglesia para orar, por que, a los efectos morales, repútese que una persona ejerce el ministerio de un culto cuando cumple actos religiosos.

Mientras la Constitución establece que todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa, que más le plazca y practicar sus ceremonias, los actos del culto en los templos y en su domicilio véndase a las órdenes religiosas, porque la ley laica prohíbe los votos.

La lucha contra cualquier signo exterior religioso ha llegado al extremo de que muchas señoras han sido despojadas de collares y cadenas que terminaban en una medalla o en una cruzceta.

Ni los mismos sacerdotes nativos de Méjico pueden ejercer libremente el culto, porque la autoridad civil tiene que determinar su número y darles autorización. Ningún sacerdote ha podido obedecer tales exigencias y por eso las iglesias están cerradas y ocupadas militarmente. ¿De quién es, por lo tanto, la culpa de que el culto esté suspendido?

Ha sido el Gobierno quien ha impuesto condiciones que repugnan a la conciencia de los sacerdotes y ha enviado tropas contra los fieles recogidos en lugares sagrados. El Gobierno

Los propietarios y la pavimentación

Solicitud elevada al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana exponiendo indicaciones que a juicio de la Cámara, podrían remediar la difícil situación en que se hallan muchos propietarios por exigencias municipales, especialmente en Palma por el acuerdo de su Ayuntamiento que quiere imponer la contribución del 50 por 100 de las obras de pavimentación de numerosas vías de la Capital.

(Conclusión)

Tampoco ha sido respetado el artículo 356 que marca con la mentable impresión y vaguedad, que se atienda a la justicia en el reparto de las contribuciones extraordinarias, y el 355 párrafo segundo que al tratar de estas obliga a relacionar la importancia recíproca del interés público y de los intereses particulares que concurrirán a la obra, explotación, al gravar a los propietarios de unas calles con la mitad del coste de la obra, viene a decir que el interés y beneficio de estos escasos propietarios, gravados con el máximo legal, iguala al de todos los habitantes del término y de todas las empresas de transportes; al de todos los dueños de viviendas, al de todos los comerciantes e industriales, y aún de los vecinos de otros términos que transitan por las calles pavimentadas.

Pero estas infracciones, con ser graves no tienen la trascendencia de las que ahora diremos.

Las ya expuestas presuponen la posibilidad de que existan contribuciones extraordinarias, sean o no acordadas. Las que si bien demuestran que no han podido imponerse las acordadas por el Ayuntamiento ni otras al- gunas y que el acuerdo mismo de pavimentación es originariamente nulo, no han podido imponerse las contribuciones acordadas por los artículos 333 y 344 del Estatuto que obligan a imponer, siempre y en primer término las contribuciones extraordinarias por aumentos determinados de valor, y sólo cuando en éstos se haya agurado el máximo legal pueden imponerse por el concepto de beneficios especiales. El Ayuntamiento impone la exacción por el último concepto, a pesar de admitir expresamente, sin demostrarlo el aumento determinado de valor.

No han podido imponerse contribuciones extraordinarias de ninguna clase, porque el artículo 331 dispone que los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos normales del presupuesto municipal, y que, en consecuencia, sólo procederá y será obligatoria la imposición de aquellos cuando los últimos no alcancen a cubrir las obligaciones del Presupuesto. El del último ejercicio de este Ayuntamiento se ha liquidado con un superávit que excede a la cantidad que anualmente ha de pagarse por las obras; es decir, que no los recursos normales sino el exceso de éstos es más que suficiente para costear las obras.

(Y, por último, es nulo el acuerdo de pavimentación porque afecta a cinco ejercicios, por ser

La persecución religiosa en Méjico

Ha decretado la supresión violenta e inmediata de toda vida y organización católica en Méjico.

Si la ley de Calles es tiránica, su aplicación es nefroniana. Después de la arbitraria expulsión del delegado apostólico, acompañada de falsificación de documentos, y de calumnias, centenares de sacerdotes y de monjas han sido expulsados «manu militari», sin permitirles llevar los objetos de uso personal, hacinándolos en la estiba de un barco mezclado con animales, sin ningún departamento especial para ancianos y enfermos.

Las tropas tuvieron que dispersar sobre la multitud que había centenares de víctimas; no obstante la complaciente reducción de cifras hechas por el Gobierno.

De aquí resulta claro que la causa verdadera de la perturbación actual de Méjico es la ley de Calles y su nefroniana aplicación.

Hace muchos años que la autoridad eclesiástica intentaba una situación estable, pero siempre en vano. Si se tratase de un Gobierno de buena fe, no sería difícil triunfar, pero tratándose de un Gobierno perseguidor que quiere suprimir la Iglesia Católica, ¿cómo es posible pactar con quien trata de estrangularnos?

Sobre la base de la ley de Calles, que destruye los principios del catolicismo, es imposible llegar a un acuerdo. La Santa Sede ha respondido a los fieles de Méjico que la han interrogado sobre si sería lícito, para evitar males mayores, someterse a la presente ley, que el Pontífice condena esta ley y con ella todos los actos que puedan significar una aceptación o reconocimiento de ella, o ser interpretados así por el pueblo fiel.

El Osservatore concluye diciendo que mientras los mejicanos soportan, este martirio, toda la Iglesia apela al arma inextinguible de la plegaria.

este el número de anualidades en que se proyectan las obras. Ahora bien, las obras en que concurren adoptadas con las formalidades que exigen los artículos 157 y 158 del Estatuto, y el acuerdo de pavimentación ni se adoptó en sesión convocada a este sólo efecto, ni los fueron las cuatro quintas partes del total de concejales, sino no por tresmenos.

Además, el Estatuto aumenta la dificultad en casos como el presente, en que en lugar de un sólo recurso fácil, de eficacia plena y de tramitación rápida, impone la necesidad de interponer varios recursos parciales, costosos, interminables y de resultados dudosos. Basta pensar que en el caso presente los propietarios han de solicitar la reposición del acuerdo de pavimentación y de contribuciones extraordinarias, desestimar ambos, pueden emplear el contencioso administrativo para el primero, con apelación ante el Tribunal Supremo; en cuanto a las contribuciones, en unos casos se puede acudir al Delegado de Hacienda, y luego apelar al Ministerio del ramo, y otros ante el Tribunal provincial de Arbitrios, ahora Económico-administrativo, y de éste al Contencioso en su doble instancia. Hubo un tiempo, Excelentísimo señor, en que se decía corruptísima «república plurimalegis», y aquí podríamos decir análogamente, que multitud de recursos indefensión absoluta.

Aumenta la dificultad la misma incongruencia del Estatuto al trájar de los recursos, que acentúa la casi imposibilidad práctica de emplearlos. El artículo 170 dice que se podrá recurrir por los motivos que indica el capítulo IV del libro II, y éste no habla de los recursos como garantía de índole personal para la defensa de derechos, sino de los recursos como medios económicos para cumplir los fines municipales. Es decir, que cuando por la homonimia confundamos el remedio con el remedio, como consideración de índole más bien moral que económica, tal es que la substa ha producido una disminución en número de redondos, de unas doscientas mil pesetas sobre el coste calculado, cuya enorme baja puede ser de gran utilidad para el expediente.

Apuntadas ligeramente las principales infracciones que toca a los tributos que suscriben, exponer las dificultades que, para defensa de los intereses de la propiedad urbana, se encuentran.

Los recursos que concede el Estatuto son de dificultades prácticas tan enormes que equivale a entregar a los vecinos, indefensos e inermes, a la disposición del Ayuntamiento.

Salvo el de reposición, que es simplemente preparatorio, todos los demás, exigen la forma de juicio, la comparecencia ante Tribunales. Así, la complicación del procedimiento el coste de la administración de justicia, y la imposibilidad de hecho, de comparecer y defenderse personalmente, aunque el Estatuto lo autorice en la letra de la ley son amanzas más que garantías para

Sociedad Belver

Becerrada

Han causado excelente impresión los becerros que tienen que ser sacrificados, mañana domingo, en el festival organizado a beneficio del Real Patronato Antituberculoso.

Continúa muy animado el pedido de invitaciones, siendo de presumir que queden agotadas con anterioridad al día de celebración de la becerrada.

Además de los premios ofrecidos, se recibió una valiosa pluma, estilográfica, obsequio de la Casa Mallorca, para el matador que esté más afortunado en la lidia.

Una suscripción

Salvamento heroico

El periódico «Levant», de Artá, ha abierto una suscripción para regalar a don Luis Pascual y González las insignias de la Cruz de Beneficencia de la clase que le fue concedida por el heroico salvamento llevado a cabo, hace dos años, en la playa de «Son Moll» de Capdepera.

Los que deseen figurar en esta suscripción pueden enviar su adhesión y cuota a dicho periódico o a la Caja Rural de Artá.

LA FILADORA

GRAN BARATURA

10 por ciento de descuento en todos los artículos.

ra ahuyentar del ánimo más decidido el propósito de recurrir.

Empeora la situación del recurrente la llamada doctrina del silencio administrativo que permite al funcionario eludir la contestación a los recursos, y le hace creer en un privilegio odioso cuando se ve autorizado por la ley para, faltando desde la corteza más elemental hasta los principios de derecho, prescindir de toda explicación de conducta.

Tan insuficientes como las garantías represivas o recursos, son las que el Estatuto consigna con carácter preventivo.

El artículo 347 dispone se convoque una asamblea general de contribuyentes, los cuales han de elegir de dos a seis delegados para formar una Comisión especial, cuyos fines han de ser intervenir todos los contratos y transacciones a que dé lugar la ejecución de las obras, instalaciones o servicios, inspeccionar unos y otros y revisar y comprobar las cuentas. Pues bien, en el caso presete cuando el Alcalde convocó la Asamblea general, estaba firmada la escritura pública del contrato de pavimentación. ¿Cómo puede intervenir en el Contrato ya celebrado a pesar de las infracciones legales que se exponen en cabeza de este escrito, la referida Comisión? Sólo de un modo, pidiendo la nulidad como se propone hacer; pero, aquí, surge de nuevo toda la complicación de recursos del Estatuto, y para ello ha de apurar antes un nuevo recurso ante el Tribunal provincial de arbitrios, hoy Económico administrativo, para que revoque el acuerdo del Ayuntamiento, no sólo denegando la aprobación, en parte, de los Estatutos redactados por la Asamblea general, sino pretendiendo colaborar con aquélla en la confección del Estatuto de la Asociación de contribuyentes.

Excelente fué el criterio del Gobierno al sustraer los Ayuntamientos a la acción política de los Gobernadores civiles, y merecedor de mejores resultados que los obtenidos. La autonomía municipal, de la que cabía esperarlos tan brillantes, puede convertirse en tiranía o arbitrariedad municipales, si violentando estas Corporaciones el espíritu del Estatuto se aferran únicamente a la letra, en que existen ambigüedades y contradicciones difíciles de evitar en una obra tan rápidamente elaborada por un sólo hombre.

La publicación de continuos Reglamentos y el gran número de artículos que de él se han modificado desde su publicación permiten estimar el Estatuto en período de formación y deparación, y por ello esta Cámara, en relación con el punto concreto que ha expuesto, tiene el honor de proponer a V. E. las siguientes aclaraciones o modificaciones:

Primera.—Declarar las personas o clases que experimentan beneficios determinados por las obras, instalaciones o servicios de que trata el artículo 354, a fin de evitar excesos y arbitrariedades de los Ayuntamientos.

Segunda.—Dictar las reglas por las cuales ha de procurarse la relación y contraste entre los intereses particulares y públicos, y alcanzar la justicia en el reparto que exigen los artículos 355 párrafo segundo y 356, puesto que en su actual redacción carece de sentido práctico, y las leyes han de encerrar en su articulado realidades concretas y no simplemente principios morales.

Tercera.—Sustituir los recursos costosos, lentos y casi impracticables para los particulares aislados, que hoy ofrece el Estatuto por otros más breves, sencillos y eficaces que permitan exigir fácilmente la responsabilidad municipal. En especial deberían suprimirse todos los que impliquen actuación contencioso-administrativa, conservándose únicamente

El Santo Evangelio

Domingo 12.º después de Pentecostés

Según San Lucas, cap. 7

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: Bienaventurados los ojos, que ven lo que vosotros veis. Porque os digo, que muchos Profetas y Reyes quisieron ver lo que vosotros veis, y no lo vieron. Levántese un doctor de la ley, y le dijo por tentarle: Maestro: ¿que haré para poseer la vida eterna? Y él le dijo: En la ley, ¿qué hay escrito? ¿como lees? Respondió él: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con todo tu entendimiento: y a tu prójimo como a tí mismo. Bien has respondido: haz eso y vivirás. Mas él queriéndose dar a entender que era justo, dijo a Jesús: Y ¿quién es mi prójimo? Entonces, Jesús, tomando la palabra, dijo: Un hombre bajaba de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron: y después de haberlo herido, lo dejaron medio muerto y se fueron. Aconteció, pues, que pasaba por el mismo camino un sacerdote: y, aunque le vio, pasó de largo. Asimismo un levita, y llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasó también de largo. Mas un pasajero samaritano se llegó cerca de él; y

cuando le vió se movió a compasión. Y acercándose, le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino: y subiéndole en su cabalgadura, lo llevó a una venta, y tuvo cuidado de él. Y al día siguiente sacó dos denarios, y los dió al mesonero, diciéndole: Cuidamele, y cuanto gastares de más, yo te lo daré cuando vuelva. ¿Cuál de estos tres te parece que fué el prójimo de aquél, que cayó en manos de los ladrones? Aquel,—respondió el doctor,—que usó con él de misericordia. Pues, anda, le dijo entonces Jesús, y haz tú lo mismo.

Reflexión.—Hemos de amar al prójimo, como explica el Catecismo, no por sus cualidades, sino por amor de Dios. Este es el verdadero motivo para amarle. El hecho de ser hijos de Dios y hermanos de Jesucristo nos obliga a los cristianos a amarnos de todo corazón prescindiendo de las cualidades que cada uno pueda tener, si bien éstas hacen más o menos fácil la práctica de este precepto. Sucede, muchas veces, que amamos puramente por las cualidades de simpatía que encontramos en el prójimo, y esto no es caridad, sino amor propio, que busca más bien el gozo de sí mismo que el de otro. Hemos de amar al prójimo porque Dios así lo quiere, y nos lo ha puesto en el camino de la vida para que le amemos en Él y por Él.

te para los casos que consignaba la ley de 22 de Junio de 1894.

Cuarta.—Facultar a una autoridad unipersonal, y por tanto de rápida resolución, para la suspensión de los acuerdos municipales, ya fuera el Presidente de la Audiencia el de la Diputación o el mismo Gobernador civil, pues si la intervención de éste, pudo ser un medio de coaccionar a los Ayuntamientos, bien disciplinada y encauzada sería la mejor defensa para el particular, y a éste, en definitiva, es al que han de tender a beneficiar todas las leyes y no debe olvidarse que es preferible que la Autoridad gubernativa coaccione un Ayuntamiento a que sea éste el que lesione los intereses particulares.

Quinta.—Establecer un recurso de nulidad general, para los casos en que el acuerdo del Ayuntamiento infrinja disposiciones legales de ineludible observancia, (como ocurre en el presente con los requisitos que exigen los artículos 157 y 158 del Estatuto), cuyo recurso sustituya a los muchos que han de utilizarse para cada extremo del expediente, los cuales, aún prosperando, pueden ocasionar mayores gastos y molestias que el acuerdo impugnado.

Sexta.—Aclarar el artículo 347 en el sentido de que la Comisión especial debe quedar constituida antes de que la Corporación municipal contrate la obra o servicio, pues no existe otro modo de que pueda intervenir en todos los contratos a que su ejecución dé lugar.

Séptima.—Declarar que la propiedad urbana sólo ha de contribuir en los casos en que se acredite aumento de valor por razón y nunca por el concepto de beneficios especiales si no provoca la obra directamente, puesto que los propietarios como clase no se benefician con más obras que las que producen aumento de valor.

Octava.—Suspender la ejecución de las obras acordadas por el Ayuntamiento de esta ciudad, para la pavimentación general por las numerosas infracciones legales que se han citado en el curso de este escrito, y declarar exentos de la obligación de contribuir por exacciones extraordinarias a los propietarios, no sólo por las consideraciones con que se ha justificado la improcedencia y por el gran número de cargas que pesan sobre la propiedad urbana, sino porque, no habién-

dose construido previamente el alcantarillado de las vías que se han de pavimentar, dentro de unos años habrá de ser nuevamente destruido y reconstruido, con nuevos gastos y quebrantos.

Novena.—Exigir la aplicación del referéndum con carácter obligatorio en todos los casos en que el coste de las obras exceda de un veinte por ciento del presupuesto ordinario, y facultar a alguna Autoridad para suspender la resolución municipal mientras no se haya consultado la voluntad de los electores.

Todo ello puede contribuir a que sea una realidad el anhelo que expresa el Estatuto en su exposición y tan defendido por el actual Gobierno, de que «la fuente originaria de toda soberanía municipal radica en el pueblo», y que, «mediante la adecuada reacción» debe «alcanzar eficientes valores educativos en el control, quizá inexcusable de los mandatarios del Cuerpo electoral».

A la esclarecida consideración de V. E. somete respetuosamente esta Cámara la exposición que precede. Al hacerlo así cree cumplir su misión de velar por los fueros de la propiedad urbana injustamente lesionados, con su propio sentimiento cívico indicando el mal y proponiendo el remedio, y obrar en la forma que mejor puede proporcionar la defensa que solicita, ya que, al acudir a un Gobierno que por circunstancias extraordinarias reuna todos los poderes, encontrará también, todas las garantías.

V. E. no obstante, resolverá. Palma, 4 agosto de 1926.—Excelentísimo Señor.—El Presidente, S. Simó. — El Secretario, J. Castañó.

ANUNCIO

Crédito Balear.—Terminada la construcción de casas baratas que por razones de altruismo ha llevado a efecto esta Sociedad en el predio Son Ametler contiguo al caserío del Vivero, se advierte al público que los interesados en obtener, así en propiedad como en arrendamiento, alguna de dichas fincas, se sirvan personarse en la Dirección de esta Central, o en dicho predio ante su dueño D. Baltasar Valentí, donde se les facilitarán los informes convenientes. Palma 11 Agosto de 1926.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno Juan Aguilo.

Use siempre en su Automóvil y Maquinaria

aceites y grasas lubricantes

SILKOIL

Marca registrada

LUBRIFICANTES AMERICANOS

Obras completas de Balmes

Lista de los tomos

I, Epistolario; II, Primeros Escritos; III, Poesías; IV, Del Clero Católico; V-VIII, El Protestantismo comparado con el Catolicismo; IX, Estudios Apologéticos; X, Cartas a un Escéptico; XI Estudios Sociales; XII, Biografías; XIII, De Cataluña; XIV, Miscelánea; XV, El Criterio; XVI-XIX, Filosofía Fundamental; XX-XXII, Filosofía Ele-

mental, y XXIII al XXXII, Escritos Políticos. Efemérides e Indices.

Condiciones de venta

Al contado: 140 ptas. en rústica y 206 encuadernado.

A plazos de 15 ptas. mensuales: 155 ptas. en rústica y 230 encuadernado.

A plazos de 10 ptas. mensuales: 165 ptas. en rústica y 240 encuadernado.

La Biblioteca Balmes publica dos tomos cada mes. Los suscriptores recibirán seguidamente los tomos publicados y mensualmente los que se vayan publicando.

No se venden volúmenes por separado, sino la colección completa.

Se pueden examinar los volúmenes publicados y firmar los boletines de suscripción en nuestra imprenta

LA ESPERANZA : Lonjeta, 11

Servicio de Ferrocarriles

Servicios de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, que rige desde el 1.º de Marzo de 1926

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'30 (2) y 18'35 (3). Llegadas a Manacor: A las 12'9-16'26 y 21'10.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor: A las 7'15 (4) 10'9, (5) 15'48 (6) y 17'22. Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'39, 18'10 y 20.

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: A las 7'55 (1) 14'30, (2) 18'35 (3). Llegadas a Artá: A las 11'3, 17'26 y 22'30.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: A las 6'5, 8'59, (7) 14'20 (8) y 15'55 (9). Llegadas a Palma: A las 9'28, 12'30 18'10 y 20.

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: A las 7'5-7'55 (1) 8'25 (14)-13'45-14'20-14'45 (15)-18'35 (3). Llegadas a Inca: a las 8'21-8'58-9'40-15-15'10-15'47-20'1

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: A las 5'5-7'46-8'30-(5)-10'30-(10)-11'39-12'49-17 y 18'43. Llegadas a Palma: A las 7'00-9'2-9'28-11'30-12'30-14'3-18'10 y 20.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: A las 7'15.-14'30 y 20'10. (12) Llegadas a Santanyi: A las 12'5, 16'47 y 23'30.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: A las 8-11 (13) y 17'5. Llegadas a Palma: A las 3'15-13'35 y 19'55.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: A las 8'25 (14) 14'45 (15)-18'35 (3) Llegadas a La Puebla: A las 10'10-15'26-20'55.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: A las 7-11'50-17'35. Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3-20.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: A las 7'55 (1)-14'5 (16)-18'35 (17). Llegadas a Felanitx: A las 9'58 16'16-21'25.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: A las 6'45-11'15, 11'50 (6) y 17'45. Llegadas a Palma: A las 9'2-14'3 14'3 y 20'.

NOTAS

(1)—No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell ni Empalme.

(2)—Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme

(3)—Los sábados, domingos y días festivos, retrasa su salida hasta las 20'10

(4)—No tiene parada en El Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca.

(5)—Solo circula los lunes y jueves.

(6)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7)—Solo circula los lunes y jueves.

(8)—Solo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(9)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 16'10

(10)—Solo circula los lunes y jueves.

(11)—Solo circula los jueves.

(12)—Solo circula los sábados.

(13)—Solo circula los jueves y sábados.

(14)—No tiene parada en Pont d'Inca.

(15)—Directo a Consell.

(16)—Directo a Santa Maria.

(17)—Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10

Ferrocarril de Sóller

DE PALMA A SOLLE

Salidas de Sóller: A las 6'10 y 18'00.

Salidas de Palma: A las 7'40, 18'00 y 20'5.

Los domingos y días festivos circulan los trenes extraordinarios que sale de Palma para Sóller a las 11'30 y otro de Sóller para Palma a las 13'30.

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE COLON

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Toniño, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alternan con PAVORISMO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra los dolores de los niños, incluso en la época del DENTÍTE y GERMÍNIO.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Ensayo una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

6 pesetas botella, con medicación para otros 8 días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

El monumento a Cervantes

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica la siguiente circular:

«El Gobierno de S. M., solicito en procurar el enaltecimiento público de las más altas glorias nacionales, ha acordado erigir un monumento al Príncipe de los Ingenios españoles, Miguel de Cervantes, que sea un homenaje de la Raza al más preclaro de sus hijos. Para dar realidad a este propósito, el Gobierno creyó imprescindible dirigirse a la Nación y a todos los pueblos de lengua castellana y origen hispánico, a fin de que constituyesen sus respectivas Juntas y proveyesen éstas los medios de allegar recursos con que contribuir al coste del monumento. Para cumplir estos acuerdos, y a guisa de Comité Ejecutivo designado por la Junta Provincial que en esta Ciudad se constituyó oportunamente, nos dirigimos a nuestros convecinos de la provincia de Baleares, no para suscitar sentimientos y entusiasmos que ya existen, sino para concentrar la provisión de aquellos medios.

No ha menester Miguel de Cervantes, ciertamente, de monumento alguno que perpetúe su gloria entre los hombres. El se lo erigió a sí mismo, imperecedero, al imaginar y escribir «Don Quijote de la Mancha». Mientras viva la Humanidad, vivirán tales obras que son como una eclosión de su espíritu. Gozan aquéllas de la inmortalidad. Así como las altas cimas parecen elevarse tanto más cuanto nos vamos alejando de ellas, así también las obras de los ingenios superiores se agigantan a medida que los siglos van pasando. Y del propio modo que en el orden físico, aquéllas cimas culminantes reciben más directamente, sin obstáculos ni sombras, los rayos del Sol, lo mismo en el orden espiritual sus cumbres se doran con los rayos más puros del sol de la gloria y reflejan esta luz sobre cuanto les rodea. Son los faros encendidos que guían a la humanidad y las antorchas que la alumbran, a través de sombras e incertidumbres, en el curso de los siglos.

No ha sido estéril España en la vida del espíritu. Su sangre riquísima ha producido en todos los órdenes, hijos preclaros de nombre inextinguible. Pero sobre todos ellos culmina Miguel de Cervantes; y sobre todos los seres nacidos de la opulenta imaginación hispana descuella la figu-

ra del seco y avellanado Caballero de la Mancha, como de esencias raciales, trasunto de las cualidades de un pueblo que, ya por efecto de aquella misma creación, se distingue entre todos los demás. Y así campear, en el libro inmortal, Don Quijote y Sancho Panza: un espíritu de ideal llevado a las más supinas exaltaciones, cristalizadas en ese concepto del «quijotismo», nota singular de la raza nuestra; y un espíritu de mancomunidad entre los que se asientan en la cumbre del poder y los que trabajan en el llano, mancomunidad perpetua de D. Quijote y Sancho, cuando a éste le dice el primero «Quiero que aquí a mi lado y en compañía de esta buena gente te sientes y que seas una misma cosa conmigo que soy tu amo y natural señor...»

Quédense a un lado las múltiples y diversas facetas que críticos y escritores han querido percibir en las excelsas figuras de don Quijote y Sancho. Pero, en el Libro de Cervantes se encontrará siempre, como ha dicho uno de aquéllos, «cuanto es norma de conducta en la existencia, los caminos abiertos al progreso humano, las aspiraciones del alma, los desmayos del espíritu, las flaquezas de la carne»; y se transparentan en sus páginas, como en la mansedumbre de las aguas tranquilas, las costumbres del pueblo, y los gobiernos, y la justicia, y el ejército, y la nobleza, y los reyes de aquella época: «Libro Universal» y «Libro Nacional», cuyo alto y profundo sentido escrutan incansablemente propios y extraños.

No acrecentaremos la gloria de Miguel de Cervantes; pero la «Raza» hispana tiene con el más grande de sus hijos la deuda de erigirle un monumento, que por sólido que sea perecerá antes que se extinga el nombre del que concibió «Don Quijote de la Mancha». Y así, cumpliendo los citados acuerdos, hacemos un llamamiento a todos los habitantes de esta provincia, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas, a realizar el nobilísimo propósito que ha impulsado al Gobierno de S. M.

Palma, 10 de Agosto de 1926.
—Por la Junta: Pedro Llosas Barja, Gobernador civil; Marqués del Palmer, Alcalde de Palma, Sebastián Font, Director del Instituto; Joaquín Doménech, Director de «El Día».

De Instrucción Pública

Títulos.—En la Sección administrativa de 1.ª enseñanza (plaza del Hospital n.º 6), se han recibido los títulos de Bachiller a favor de don José Vialonga Blanes, el de Licenciado en Medicina y Cirujía, a favor de don Sebastián Sancho Servera y el de licenciado en Ciencias Químicas a favor de don José March Ripoll.

Los interesados pueden pasar a recogerlos mediante la exhibición de la cédula personal.

Nombramientos definitivos.—Por R. O. de 31 de julio próximo pasado (Gaceta del 9 del actual) se nombra definitivamente y por el turno de traslado voluntario a los maestros siguientes:

Doña María Rubio Martorell, para la nacional de niñas de C'an Capas; doña Margarita Coll Bordoy, para la de Son Español; doña María Lladó Oiver, para la de Casa Blanca; doña Maciana Vidal Pons, para la de San Jordi; doña Manuela Forteza, para la de Son Anglada; doña Margarita Balaguer Amengual, para la de Son Ferriol; y doña Juana Villalonga Vidal, para la de Vivero; situadas todas ellas en el Municipio de Palma.

Por la misma R. O. han sido también confirmadas definitivamente:

Doña Catalina Sastre Hernández, para la de Mahón n.º 1; doña María Tur Riera, para la de Luchmayor n.º 1, y doña María Moil Esteva, para la de Sancellas.

Nóminas.—Se han recibido las de los pensionistas y jubilados correspondientes al mes de Julio, pudiendo pasar a recoger sus haberes en la Habilitación de clases pasivas del Magisterio calle de Conquistador, n.º 11.

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN

Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para

CABALLERO

Sastrería y Camisería a medida BROSSA 9

El «Correo de Mallorca»

Se vende en Madrid: Kiosco de El Debate Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE VD. SUS CORBATAS

Sin visitar antes la casa

MERCADAL

Que es la Casa de las CORBATAS Calidades máximas.—Precios míntimos BROSSA, 9

Por 7'50 Ptas.

UN CORTE TRICOT SIN TARAS

40 colores a elegir

Almacenes «LE PRINTEMPS», SAN NICOLÁS, 3 Y 5

LA RESIDENCIA DEL ESTUDIANTE

(FUNDACIÓN RIPOLL)

Pensionado dedicado única y exclusivamente a estudiantes sea cual fuera la carrera que estudien, el año de la misma que cursen Y EL CENTRO DE ENSEÑANZA OFICIAL O PARTICULAR A QUE ASISTAN.

Pensión completa de 16 a 30 duros mensuales
Medio pensionistas 10

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Servicio de Vapores

DE PALMA A BARCELONA.—Lunes, a las 21; Martes, a las 21; Jueves a las 21; y Sábado, a las 21.

DE BARCELONA A PALMA.—Lunes, a las 20'30; Martes, a las 20'30; Jueves, a las 20'30; y Sábado, a las 20'30.

DE PALMA A VALENCIA.—Lunes, a las 11 y Miércoles, a las 19,00 DE VALENCIA A PALMA.—Miércoles, a las 12 y Viernes, a las 18'00.

DE PALMA A IBIZA.—Lunes a las 11,00.

DE IBIZA A VALENCIA.—Lunes a las 22.

DE VALENCIA A IBIZA.—Miércoles a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Miércoles a las 24.

DE PALMA A IBIZA.—Viernes, a las 12.

DE IBIZA A ALICANTE.—Viernes a las 21.

DE ALICANTE A IBIZA.—Domingo a las 12.

DE IBIZA A PALMA.—Domingo a las 24.

DE TARRAGONA A PALMA.—Lunes a las 18'30.

DE PALMA A TARRAGONA.—Domingo a las 18'30.

DE MAHON A BARCELONA.—Martes y Jueves a las 18.

DE BARCELONA A MAHON.—Miércoles y Viernes a las 18'30.

DE MAHON A ALCUDIA.—Domingo a las 9.

DE ALCUDIA A BARCELONA.—Domingo a las 13.

DE BARCELONA A ALCUDIA.—Domingo a las 11'30.

DE ALCUDIA A MAHON.—Lunes a las 5'50.

DE IBIZA A BARCELONA.—Miércoles, a las 16.

DE BARCELONA A IBIZA.—Martes, a las 17.

DE PALMA A MAHON.—Jueves a las 20,30.

DE MAHON A PALMA.—Viernes a las 20,30.

DE PALMA A CIUADELA.—Martes a las 19.

DE CIUADELA A PALMA.—Lunes a las 19.

DE CIUADELA A ALCUDIA.—Domingo a las 10.

DE ALCUDIA A CIUADELA.—Lunes a las 3'50.

DE PALMA A CABRERA.—Martes a las 7 y Jueves a las 7.

DE CABRERA A PALMA.—Martes, a las 14 y Jueves a las 14.

DE PALMA A MARSELLA.—Día 18 de cada mes a las 21.

DE MARSELLA A PALMA.—Día 21 de cada mes a las 19.

DE PALMA A ARGEL.—Día 23 de cada mes a las 16.

DE ARGEL A PALMA.—Día 25 de cada mes a las 16.

VITRINA

cuadrilateral de dos cuerpos se vende en buenas condiciones. Informes Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 y 13.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 59

Alma heroica

FOR

RAQUEL

crearme un hogar feliz, un hogar cristiano donde encerrar toda mi dicha; un hogar donde reine, dichosa y adorada, la compañera de mi vida. ¿Quieres serlo tú?, ¿quieres fiarme tu porvenir?

Susana guardó silencio; pero sus ojos, elocuentes como ninguno, hablaron muy alto.

—¿Qué me dices, Susana?

—Que será muy hermoso el camino de la vida apoyada en el brazo de un hombre como tú.

—¡Bendita seas!—exclamó Alvaro radiante de felicidad.—¡Oh, Susana, cuánto tiempo hace que luchando con el temor de un engaño he aplazado esta pregunta cuya contestación asegura mi reposo! ¡Con qué orgullo te daré mi nombre, mis riquezas, que para nada me servirían si las rechazaras tú, mi vida, de la que harás un edén! ¡Qué feliz me considero viéndome amado por tí, pensando que dejarás el trabajo, que no tendrás que soportar contrariedades y desdenes que te

lastimen, y que todos los tuyos disfrutarán las comodidades que de otra manera yo no les podría dar! Algunas veces, cuando estudiándote hábilmente he logrado hacerte hablar sobre el matrimonio cristiano, he podido admirar la grandeza de tu alma, la elevación de tus sentimientos, la pureza de tu corazón generoso y apasionado; he visto como la más grande de las recompensas que Dios me podía dar por el poco bien que hago, la inflexible dicha de que me aceptarás por compañero de tu vida; y hoy, seguro de tu amor, Susana, brotan de mi corazón aquellas palabras: «Domine, non sum dignus!»

Susana, profundamente emocionada, guardó silencio.

—¿No me dices nada?

—¿Qué quieres que te diga, Alvaro? Hay silencios más elocuentes que las palabras.

—Tú eres la mujer de mis sueños, Susana. Yo no podía vivir solo, pero tampoco podía aceptar ninguna de las ambiciosas que evolucionan en torno mío desde el instante en que mi tío, testando a mi favor, me hizo dueño de sus riquezas. Yo no podía elegir por compañera de mi vida a una de esas muñecas de salón, de alma frívola, de corazón mezquino, de instrucción superficial, que cifran toda su dicha en un collar

de brillantes, en un lujoso palacio, en el elegante automóvil, importándoles muy poco el marido, que siempre es aceptable y aceptado si puede satisfacer ese número sinnúmero de vanidades y quimeras que constituyen el bello ideal de la mayor parte de los jóvenes de nuestros días. Yo necesitaba una mujer calcaada sobre el modelo que nos ofrece la Escritura: una verdadera mujer fuerte, de virtud robusta y varonil, femenina y delicada en sus gustos y aficiones, inteligente, instruida; pero modesta, humilde y sencilla como las flores del campo; mujer, en fin, que pudiese ser mi cooperadora en obras religiosas y de acción social, digna y sabia educadora de mis hijos, si el Señor me los concede, y ese ideal lo he visto realizado en tí.

—Eres demasiado bueno, y me juzgas tan benévolamente, que me asusto si pienso que puedas sufrir un desencanto.

—No lo temo. Te he estudiado muchos meses sin que tú lo pensaras, y te he visto siempre igual Modesta, naturalísima, sin afectación de ninguna clase, sin que te engrieran los aplausos ni te desvanecieran las alabanzas; generosa, sufrida y resignada; más aun, satisfecha y contenta en el puesto que Dios te ha señalado,

y no tengo el menor recelo al poner en tus manos mi felicidad. Siguiendo siempre mi plan, me he mostrado a ti como soy, sin velos, sin repliegues, al natural, deseando que me conocieses como yo te conozco a tí, por eso te he pedido una respuesta categórica e inmediata que resumiera lo que hubieses pensado en este largo espacio de tiempo en que nos hemos tratado con verdadera confianza. Ahora sólo me resta dar gracias a Dios, que me concede más de lo que merezco; entrar a tu madre y prepararlo todo para nuestra boda, que quiero se celebre cuanto antes pueda ser.

—¿Cómo se alegrará madre! ¡Pobre madre, tan buenisima y tan digna de la dicha que Dios le concede!

—Digamos algo a los niños, ¿quieres?

—Sí—contestó Susana riendo—, díselo tú.

—Amparito, Luisín, venid, que os quiero decir una cosa.

Ambos se acercaron al punto.

—¿No sabéis que vamos a ser hermanos?

Un rayo de alegría se reflejó en los lípidos y dulces ojos de la niña, que cogiendo una mano de Alvaro y otra de Susana, y estrechándolas fuertemente, exclamó:

—¡Qué contenta estoy! Mi enhorabuena es la primera que recibis y es tan sincera como la podéis desear. ¡Bendito sea Dios que hace cosas tan buenas!

—¿Hermanos?... no entiendo, Alvaro.

—¡Ni lo entenderás, Luisín! pero sabes que vamos a estar siempre juntos; que comerás en casa muchos días, y también Amparito, porque estará siempre Susana conmigo, ¿sabes?

—¿Cómo? eso no lo quiero.

—Susana vivirá en mi casa, porque nos vamos a casar; y con ella podéis pasear, divertirnos, estar cuanto queráis, ¿por qué no te gusta?

—No quiero que Susana se vaya de casa.

—Pues vendrás tú a la suya; así todos estaremos bien.

—¿Y mamá?

—Hará lo mismo que tú; comerá en casa cuando quiera, saldrá a paseo en automóvil...

—Pero Susana no tiene tiempo para pasear, se lo he oído muchas veces.

—Ya no dará lecciones, Luisín, y todo el tiempo será suyo.

—Qué alegría tendrá mamá! porque alguna vez llora cuando hay frío, llueve o hace mal tiempo, y ve que la pobre Susana tiene que salir.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las operaciones en Marruecos

Madrid, 14 (3'30).
Parte oficial
 La Dirección de Colonias y Asuntos de Marruecos, se ha facilitado a la Prensa el siguiente telegrama oficial:

«Según comunica el general en jefe en la conferencia de las 21'30, no ocurrió novedad alguna en nuestra zona de protectorado».

El Comandante general de Melilla, desde Andare, ha manifestado su impresión francamente favorable sobre las gestiones para el desarme de las cabilas de Zarkat, Beni Bechit y Beni Ahadmed.

El coronel Pozas continúa sin novedad en Imasine.

Por fuerzas de la columna del comandante Capaz, se ha hecho una operación militar sobre Miskrela en la región de Xauen, expulsando a los huídos que se habían refugiado allí».

Repatriación de fuerzas

Melilla.—Hoy, sábado, saldrán de esta plaza, en el vapor «España, número 5», para Málaga, las baterías expedicionarias de los regimientos noveno, once y catorce ligeros de artillería, que marchan repatriados a Zaragoza, Burgos y Valladolid, respectivamente.

Política

En Gobernación.—Despachos

Madrid, 14 (1'00).

Visitas
 El Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido despachó ayer, por la mañana, con los Directores generales de Abastos, Administración, Sanidad y Seguridad.

Después recibió la visita de los Gobernadores civiles nombrados para Albacete y Alava, al Gobernador civil de Málaga y al abogado señor Colóm Cardany.

También le visitaron el Alcalde de Val de Uxo, el pintor Carlos Vazquez Díaz y el abogado de este Ayuntamiento señor Esguerra.

El Presidente

Ayer, el Marqués de Estella no recibió ninguna visita; únicamente a primera hora despachó con el Ministro de la Gobernación señor Martínez Anido con quien conferenció largamente.

El Rey llegará el domingo y el lunes presidirá el Consejo

El Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, comunicó ayer a todos los Ministros la noticia de que S. M. el Rey llegará a esta capital procedente de Santander, el próximo domingo (mañana).

Señaló que el Consejo de Ministros que ha de presidir el Rey se celebrará el lunes a las once de la mañana.

Otro Consejo de Ministros el martes a luego vacaciones

Es probable, que después del Consejo que el lunes celebran los Ministros presidido por el Rey vuelvan ellos a reunirse el martes, celebrando otro Consejo.

Después, según referencias, habrá una dispersión que durará hasta últimos del mes actual, dispersión que quizá aproveche el Presidente para realizar alguna excursión por el Norte de España.

Madrid, 14 (2'40)

En el Ministerio de la Guerra

El Ministro de la Guerra, despachó ayer por la mañana, con los generales Cantón y Haró.

En el Ministerio del Trabajo.—Visitas

El Ministro del Trabajo, señor Aunós recibió, en su despacho oficial, la visita de una comisión de Barcelona, presidida por el señor Baró, la cual solicitó del Ministro «un apoyo para realizar una exposición de productos españoles, la cual visitaría los principales puertos de las Repúblicas sudamericanas».

Los organizadores se proponen que el buque exposición conste de unas 500 instalaciones, correspondientes a otros tantos expositores.

El señor Aunós le ofreció estudiar con interés el proyecto.

Después le visitó el señor Azara, del Banco de Ahorro y Construcción, para agradecerle la reciente real orden por la cual se accede a que dicha entidad quede sometida a la Inspección del Ahorro.

El Ministro de Estado a San Sebastián.—Visitas

Esta noche saldrá para San Sebastián el ministro de Estado, Sr. Yanguas, acompañado del jefe del gabinete diplomático y su secretario particular.

El lunes regresará a esta capital. «Obedece su viaje a tener que conferenciar con algunos representantes de la Liga de Naciones que actualmente se encuentran veraneando en aquella ciudad».

El ministro, ayer, por la mañana, recibió la visita de nuestro Embajador en el Vaticano, marqués de Magaz, la del secretario de la Legación de Méjico, la del marqués de Oliver y la de Torres Quedo.

El tratado con Italia.—Manifestaciones del Ministro de Estado

El ministro de Estado, al recibir ayer a los periodistas, nos manifestó que el tratado italo español recientemente firmado por ambas potencias, se publicará cuando para ello se pongan de acuerdo.

Este tratado, añadió, nos servirá de base para concertar otros analogos cual es nuestro deseo.

A preguntas de uno de los reporteros, sobre si el tratado había sido ya registrado en la Sociedad de Naciones, el Sr. Yanguas manifestó que lo ignoraba.

El Ministro de Fomento

El ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce, recibió a una comisión del Consejo Superior de Obras con su presidente y varios consejeros.

Le visitaron también el Gobernador de Málaga y el conde de Moraleda.

La Bolsa

Madrid, 14 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	67.95
Interior fin de mes	68.00
Amortizable 5 por 100	93.00
Amortizable 4 por 100	88.65
Banco de España	620.00
Compañía Tabacalera	000.00
Francos	18.10
Libras	31.92
Exterior	83.00
Marcos oro	6.00
Liras	21.40
Dólares	6.55
Coronas	000.00
Francos suizos	000.00
Francos belgas	000.00

LA FILADORA

SASTRERIA Y CAMISERIA
 A medida de primer orden

El Arzobispado de Burgos

Madrid, 14 (1'00)
Será nombrado Arzobispo el actual Obispo de Coria

Se ha admitido la propuesta hecha a favor del ilmo. señor don Pedro Segura y Sáenz, actual Obispo de Coria, para el cargo de Arzobispo de Burgos.

También ha sido nombrado beneficiado segundo al actual organista de la Catedral de Burgos, don Luis Bezunegui, propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

Contra el comunismo

Madrid, 14 (1'00)

Mensaje de la Entente Internacional de Ginebra

La oficina de Ginebra de la Entente Internacional contra la Tercera Internacional de Moscú, que preside Mr. Aubert, ha dirigido un escrito a todos los Jefes de Gobierno, entre ellos al de España.

En dicho mensaje se preconiza la necesidad de combatir al comunismo ruso, señalándole como un peligro para los principios fundamentales del derecho y de la moral de los estados modernos.

De Provincias

Madrid, 14 (1'00)

De Málaga.—Voluntarios cubanos al Tercio

Málaga.—Procedentes de Cuba, y a bordo del vapor «Barcelona», llegaron ayer doscientos cubanos que vienen voluntarios a incorporarse en el Tercio.

Les recibieron en el muelle una comisión de oficiales y sargentos de esta guarnición, quienes se encargaron de alojarlos y equiparlos para embarcarlos en próximos correos.

Marcharán a Tetuán y Ceuta.

Noticias varias

Madrid, 13 (2'00)

La vista por el atentado de Garrigá

Para el día 10 del corriente ha sido señalada la vista de la causa por el atentado frustrado de Garrigá en el Supremo de Guerra y Marina.

Al procesado Garrigá le defenderá por fin el abogado madrileño don Antonio Dubois.

Madrid, 14 (2'40)

Consejo de guerra

Ayer, por la mañana, en Prisiones, militares se celebró el Consejo de Guerra contra el artillero José Rodríguez Galán en la causa seguida por insulto y obra contra un superior.

Presidió el acto el coronel don Luis Martín Pinillos.

El Fiscal pidió para el procesado un año y ocho meses, y veintinueve días de prisión militar correccional. El defensor, señor Vidal y Moyá, abogó por la absolución alegando para ello, en defensa del procesado, que éste en el momento de cometer el delito estaba bajo los efectos de la embriaguez que le privaba de ejercer su voluntad y libre albedrío, no siendo por tanto responsable de los actos que cometió.

La sentencia ha sido absolutoria pasando para su aprobación al Capitán general.

Se construirá en Madrid un aeropuerto. Dice el conde de Vallellano

El Alcalde de Madrid, señor Conde de Vallellano, al recibir ayer en su despacho oficial, a los periodistas, nos manifestó que en breve presentaría a la Comisión Permanente una moción en la cual, recogiendo la feliz iniciativa del concejal señor Bofarull se propone la adquisición de

unos terrenos para establecer un aeropuerto en esta capital, con objeto de favorecer las comunicaciones y tráfico aéreo.

Nos añadió que motiva esta moción el gran arraigo que la navegación aérea va tomando en nuestro país.

Buena prueba de ello, nos dijo, es que hace pocos días nos visitó el representante de una casa alemana que precisa establecer una línea aérea de

Desde Barcelona

Barcelona, 14 (3'30)

El templo de la Sagrada Familia

Se hacen gestiones para reanudar cuanto antes las obras del Templo de la Sagrada Familia, respetando siempre la idea del fallecido arquitecto Gaudí.

El agresor del Presidente, a la cárcel

Ayer, fue trasladado del Hospital a la cárcel Domingo Massachs, agresor del general Primo de Rivera, quien ya se halla completamente curado de las heridas que recibió en la pierna el día del atentado.

Las Juventudes patrióticas

El próximo día 21 se inaugurará la temporada teatral organizada por las Juventudes patrióticas.

En esta temporada actuarán como actores elementos pertenecientes al partido.

Las oposiciones de maestras

En Capitanía General, se reunieron ayer, a las once, el Capitán general, el Gobernador civil, el Rector de la Universidad y el Juez que instruye el sumario por las denuncias presentadas con motivo de las recientes oposiciones a Maestras Normales celebradas en esta ciudad, que fueron suspendidas en sus comienzos.

Persecución religiosa en Méjico

Méjico.—El presidente Calles anunció que se confiscarán pronto todos los terrenos y edificios que pertenecen directa o indirectamente a la Iglesia católica.

La huelga minera inglesa

Londres.—El primer ministro Baldwin volvió a Londres, para reanudar las negociaciones con los mineros huelguistas y con los propietarios de minas.

Declaraciones de Cook

Londres.—Según declaración de Cook, la conferencia de los delegados de los mineros, convocada en Londres para el lunes próximo, examinará si se han de reanudar las negociaciones.

Notas sueltas

Para solucionar la crisis del trabajo

Berlin.—El gobierno aprobó en su sesión de ayer los proyectos para dar trabajo a los obreros sin empleo. Se trata de extensiones en el servicio de ferrocarriles, en el de correos

Reuniones del Consejo del Imperio

Berlin.—El gabinete del Imperio reunió ayer en Berlín, celebró tres sesiones importantes para escuchar las explicaciones de Stressemann sobre la política exterior, principalmente sobre la S. D. N. y la ocupación de Renania.

Los obreros sin trabajo

Berlin.—El número de los obreros sin trabajo disminuyó el 5 por 100 durante el mes de julio; hay todavía un millón seiscientos cincuenta y dos mil que reciben subsidios del gobierno.

Reuniones del Consejo del Imperio

Berlin.—El gabinete del Imperio reunió ayer en Berlín, celebró tres sesiones importantes para escuchar las explicaciones de Stressemann sobre la política exterior, principalmente sobre la S. D. N. y la ocupación de Renania.

El Consejo del Imperio aprobó

El Consejo del Imperio aprobó por

votos para el aeropuerto es indispensable para este servicio, que pondría a la capital alemana 24 horas de Madrid.

Para ello el Ayuntamiento de Madrid abrirá un concurso para adquirir en alquiler unos terrenos para el aeropuerto, con objeto de evitar los negocios y agios sobre estos terrenos.

En la representación teatral que se efectuará con este motivo, tomarán parte muchos artistas.

Agresión

Ayer tarde, al pasar por la calle del Mediodía, un individuo llamado Arquimedes Ordoñez, un desconocido se le echó encima asestando

El Centro de Reporters.—Fiesta en la plaza de las Arenas

El próximo jueves se celebrará en la plaza de las Arenas la tradicional fiesta organizada por el Centro de Reporters.

El agresor del Presidente, a la cárcel

Ayer, fue trasladado del Hospital a la cárcel Domingo Massachs, agresor del general Primo de Rivera, quien ya se halla completamente curado de las heridas que recibió en la pierna el día del atentado.

Las Juventudes patrióticas

El próximo día 21 se inaugurará la temporada teatral organizada por las Juventudes patrióticas.

En esta temporada actuarán como actores elementos pertenecientes al partido.

Las oposiciones de maestras

En Capitanía General, se reunieron ayer, a las once, el Capitán general, el Gobernador civil, el Rector de la Universidad y el Juez que instruye el sumario por las denuncias presentadas con motivo de las recientes oposiciones a Maestras Normales celebradas en esta ciudad, que fueron suspendidas en sus comienzos.

Persecución religiosa en Méjico

Méjico.—El presidente Calles anunció que se confiscarán pronto todos los terrenos y edificios que pertenecen directa o indirectamente a la Iglesia católica.

La huelga minera inglesa

Londres.—El primer ministro Baldwin volvió a Londres, para reanudar las negociaciones con los mineros huelguistas y con los propietarios de minas.

Declaraciones de Cook

Londres.—Según declaración de Cook, la conferencia de los delegados de los mineros, convocada en Londres para el lunes próximo, examinará si se han de reanudar las negociaciones.

Notas sueltas

Para solucionar la crisis del trabajo

Berlin.—El gobierno aprobó en su sesión de ayer los proyectos para dar trabajo a los obreros sin empleo. Se trata de extensiones en el servicio de ferrocarriles, en el de correos

Reuniones del Consejo del Imperio

Berlin.—El gabinete del Imperio reunió ayer en Berlín, celebró tres sesiones importantes para escuchar las explicaciones de Stressemann sobre la política exterior, principalmente sobre la S. D. N. y la ocupación de Renania.

Los obreros sin trabajo

Berlin.—El número de los obreros sin trabajo disminuyó el 5 por 100 durante el mes de julio; hay todavía un millón seiscientos cincuenta y dos mil que reciben subsidios del gobierno.

Reuniones del Consejo del Imperio

Berlin.—El gabinete del Imperio reunió ayer en Berlín, celebró tres sesiones importantes para escuchar las explicaciones de Stressemann sobre la política exterior, principalmente sobre la S. D. N. y la ocupación de Renania.

El Consejo del Imperio aprobó

El Consejo del Imperio aprobó por

El Centro de Reporters.—Fiesta en la plaza de las Arenas

El próximo jueves se celebrará en la plaza de las Arenas la tradicional fiesta organizada por el Centro de Reporters.

El agresor del Presidente, a la cárcel

Ayer, fue trasladado del Hospital a la cárcel Domingo Massachs, agresor del general Primo de Rivera, quien ya se halla completamente curado de las heridas que recibió en la pierna el día del atentado.

Las Juventudes patrióticas

El próximo día 21 se inaugurará la temporada teatral organizada por las Juventudes patrióticas.

unanimidad, el tratado provisional de comercio con Francia.

Nombramiento honorífico
Bayreuth = El famoso director de orquesta Dr. Karl Muck, ha sido nombrado ciudadano de honor de Bayreuth, y ha recibido una medalla de oro.

Colisión entre partidarios del «Casco de Acero» y de la «Bandera del Reich»
Francfort = Ha tenido lugar una colisión entre afiliados a las sociedades «Casco de Acero» y «Bandera del Reich».

De la refriega resultaron varios contusos y un izquierdista herido de una cuchillada.

Bélgica
Se reducirá el número de funcionarios

Bélgica. El gobierno belga decidió reducir el número de funcionarios a lo que era en 1913.

Dinamarca
Protesta del Consol de Alemania

Copenhague. El consol de Alemania en Copenhague protestó cerca del gobierno danés referente al incidente ocurrido en Islandia, donde una patrulla de la costa hizo fuego sobre el vapor pesquero alemán «Carolineprenger».

El gobierno danés ordenó se investigara.

Estados Unidos
Lo que dice el Senador Borah

Washington. El senador Borah, declaró en Idaho que la carta de Clemenceau al presidente Coolidge significa que Francia pide que se anule completamente la deuda de guerra, y que ha olvidado ya lo que América hizo para ella durante la guerra.

Manifestaciones del señor Borah

Nueva York. Interrogado sobre la cuestión de las deudas interaliadas el senador Borah ha declarado:

«La anulación de las deudas de guerra no puede realizarse más que si sirve para la causa del desarme y de la paz.»

Haciendo alusión a la carta de Clemenceau, el senador Borah dice que el hombre público francés es insensible a toda clase de agradecimiento.

Aeroplano gigante de bombardeo

Filadelfia. Se ha terminado la construcción de un aeroplano gigante de bombardeo, que puede transportar 4.000 libras de bomba, con una velocidad de ciento treinta millas por hora.

Gran tempestad en Nueva York

Nueva York. Una tempestad sin precedente estalló en Nueva York. Más de cien casas han sido alcanzadas por el rayo.

La lluvia penetró en las vías subterráneas, con tal abundancia que quedaron inundadas.

Luxemburgo
Implantación del pan de guerra

Luxemburgo. El gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo ordenó la reimplantación del pan de guerra, como parte del plan de estabilización de la moneda.

Japón
Puente que se hundió. Numerosas víctimas

Tokio. Durante unas fiestas religiosas en Anito (Japón), un puente se derrumbó.

Mucha gente cayó al río, ahogándose 50 personas.

Rusia
Fallecimiento

Riga. El comandante de la marina de Finlandia murió repentinamente a bordo, mientras se dirigía a Riga.

Siria
Lo que dicen unos desertores

Beyrouth. Un centenar de soldados de la legión extranjera, que se desertaron y pasaron a los rebeldes drusos, declararon que la alimentación

ción y las condiciones sanitarias en las tropas francesas dejan tanto que desear que se vieron obligados a huir.

Repercusión de la baja del franco

Beyrouth. El comercio y la industria están seriamente afectados por la baja del franco.

En Damasco, hay dos mil huelguistas; muchos establecimientos de comercio han quebrado.

Se teme que los nacionalistas sirios se aprovechen de las circunstancias.

Suiza
Mellon ha llegado a Ginebra

Ginebra. El secretario del Tesoro americano, Mellon, llegó a Ginebra, procedente de Roma; continúa su viaje para estudiar las condiciones financieras de las naciones europeas.

Francia
Accidente automovilista

Saint Dié. Un ómnibus de turismo dió con un árbol y cayó al río cerca de Saint Dié.

Tres de los turistas se ahogaron, diez resultaron heridos graves.

La policía francesa y los soviets
París. La policía francesa no deja salir de París la famosa colección Onegin, que el gobierno de los soviets heredó, hasta que éste haya pagado los derechos de sucesión.

La Bolsa de París
París. El dólar se cotizó ayer en 176.48; la libra esterlina a 176.37 francos.

Fallecimiento de la baronesa de Rostchild
Luchon. La baronesa de Rostchild falleció en Luchon (Francia).

Tempestades en el Sur de Francia

París. Unas tempestades muy violentas están pasando por el Sur de Francia.

La exportación de productos agrícolas
París. El comité de restricciones se ha reunido hoy bajo la presidencia de Barthou para examinar el asunto de la exportación abusiva de productos de la agricultura.

El Bey de Túnez en París
París. El Bey de Túnez inauguró ayer la sala de conferencias de la mezquita de París, y salió esta mañana para Viena.

Conferencia internacional de metalurgia
París. La conferencia metalúrgica, compuesta de delegados de Francia, Alemania, Bélgica, y Luxemburgo, se reunió ayer en París.

Las nuevas tarifas ferroviarias
París. Las nuevas tarifas ferroviarias, aprobadas por el ministro del Comercio, se pondrán en vigor el día 16 de agosto.

Inglaterra
Invitación a un campeón alemán

Londres. El campeón alemán de natación, Rademacher, ha sido invitado por los clubs ingleses a nadar en Londres.

Proeza de unos alpinistas ingleses
Londres. Un telegrama de Kampala, en el Uganda, dice que cuatro alpinistas británicos han conseguido por primera vez, desde la ascensión defectuada en 1905 por el duque de los Abruzos, llegar hasta la cúspide del pico Margarita, el más elevado de los montes Ruwenzori.

Submarino puesto a flote
Londres. El submarino inglés que se fue a pique hace pocos días ha sido ahora extraído a la superficie; se han hallado seis cadáveres.

Incendio en Colombia británica
Londres. Más de cien incendios de bosques se están extendiendo en Colombia Británica; toda la parte Sur del país está cubierta de un espeso humo.

Hungría
Explosión de una fábrica de municiones

Budapest. La fábrica de municiones más importantes de Hungría, situada en el islote de Ciepel, ha sido destruida por una explosión.

Resultaron doce muertos y treinta heridos; faltan noticias más detalladas.

Detalles de la explosión de una fábrica de municiones

Budapest. El número de muertos en la explosión de la fábrica de municiones en la isla de Ciepel asciende ahora a cuarenta y el de los heridos a cuatrocientos.

Se cree que hay más cadáveres sepultados bajo las ruinas.

La policía impidió inmediatamente el acceso al lugar del desastre, y las autoridades guardan silencio sobre las causas de la explosión.

Egipto
Se suprimen varias legaciones y consulados

El Cairo. La Comisión parlamentaria por razones de economía, y a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, propone la abolición de las legaciones y consulados de Egipto, en el Brasil, Holanda, Suecia, Suiza, Bélgica, España, Checoslovaquia y Rumania.

La Legación de París cuidará de los intereses egipcios en España y Bélgica, y la de Berlín, de los de Holanda y Checoslovaquia. De los de Rumania se ocupará la Legación de Constantinopla.

La economía total que se espera conseguir con esta medida es de 150 mil libras egipcias.

Italia
El alcalde y los concejales sustituidos por un alto comisario

Milán. El gobierno municipal de Milán ha sido modificado.

Ahora es similar al de Roma; es decir, en vez de Alcalde y concejales, la ciudad sólo tiene un alto comisario.

RADIOGRAMAS DE ESTA MAÑANA

FRANCIA. Cambios radicales
París. El gobierno francés está consultando la opinión pública sobre unos cambios radicales.

Todo el mundo reconoce la necesidad de reducir el número de funcionarios.

(Esta mañana no hemos podido recibir más radiogramas a causa de perturbaciones atmosféricas.)

Llegada del Gobernador

Esta mañana ha llegado de Mahón, a bordo del vapor «Bellver», el Gobernador civil de la provincia don Pedro Llosas.

También han venido su hijo don Mattirán y el delegado gubernativo don Cosme Parpal.

Hablando esta mañana con el señor Gobernador, nos ha dicho que se mostraba altamente complacido del viaje que ha realizado a Menorca.

Tanto en Ciudadela como en Mahón y los demás pueblos de la isla, fué objeto de cariñosas atenciones por parte de las autoridades, personas de viso y pueblo.

Conforme dijimos en nuestras ediciones anteriores, el Gobernador visitó el miércoles y jueves Ciudadela y los pueblos de la isla, llegando a Mahón a las doce de la mañana del jueves, visitando los lugares que dijimos en nuestra última edición.

Ayer mañana el señor Llosas estuvo en la parroquia de Santa María, donde, después de haber oído misa, escuchó una audición del monumental órgano que pulsó el organista reverendo don Damián Andreu, presbítero.

Después, el señor Gobernador salió para visitar los monumentos mallorquinos que hay en las afueras de la ciudad. El señor Llosas se complació mucho en admirar tan antiguos monumentos.

PARA FUMAR BUEN PAPEL
Fumad Papel «Clásico» de 10 cts
«NIKOLA» de 15 céntimos

Conservando las tapas de los libritos y estuches vacíos se obtienen valiosos obsequios. Véanse los avisos en los estancos.

PLAZA DE TOROS DE PALMA
Domingo 15 de Agosto. A las 5 de la tarde.
GALLO-BELMONTE-MEJIAS-VILTALTA

eclipsados por los ases de la Sociedad Belver
Hombre hierba Bolido torero
Rejoneo en automóvil. Picador a la Provenzal

Se recomienda se asista al incommensurable festejo con los bolsillos repletos de habanos.

Las cuadrillas se disputarán un valioso premio y orjías de plata ofrecidas a los héroes.

El señor Gobernador salió después en auto para Lluemesanas, San Clemente, San Luis y Viltalbertos.

Al mediodía el Gobernador regresó a Mahón y por la tarde visitó la Base Naval, el Lazareto y La Mola, dándole motivo dicha excursión marítima de admirar las bellezas del puerto.

A las ocho, el Gobernador civil embarcó en el «Bellver» siendo despedido por las autoridades civiles y militares y numeroso público.

Bodas de oro sacerdotales

Con ocasión de las bodas de oro sacerdotales de nuestro distinguido amigo el M. I. señor don Antonio Canals, Arcipreste, S. S. el Papa Pío XI ha concedido especial Bendición Apostólica al venerable sacerdote, a su familia y a cuantos asistan, mañana, domingo, a la Misa que cantará en Solter.

Además, Su Santidad ha concedido Indulgencia plenaria a todos los que, con las condiciones de costumbre concurrán a dicha Misa jubilar.

En esta, como dijimos, oficiará de medio Pontifical, con el M. I. señor Canals, nuestro amadísimo Prelado, Dr. Liompart, quien a este fin se trasladará, mañana, a Solter, en el primer tren.

En el Oratorio predicará el Rdm. señor Obispo de Huesca, Fr. Mateo Colom y Canals, quien salió en auto para Solter ayer tarde, después de comer, juntamente con su señorío, con el Obispo de esta diócesis.

El Rdm. P. Colom recibió visitas durante toda la mañana.

Escuela Oficial de Náutica de Barcelona

Matrícula para alumnos maquinistas

Por la Cdcia. de Marina de esta capital se ha fijado un edicto haciéndole saber que durante el mes actual se hallará abierta en la Secretaría de la citada Escuela todos los días lectivos de 11 a 13 la matrícula para los Alumnos de Maquinas que aspiren a efectuar el curso de preparación para la obtención del título de maquinista naval y desde el día 15 y por el plazo de un mes para los alumnos de Náutica que deseen efectuar el cursillo preparatorio para Piloto o Capitán.

En la primera quincena de septiembre próximo se admitirán instancias para el ingreso en la Escuela y matrículas para sufrir examen en la segunda quincena, quedando abierta el referido mes, la matrícula para la enseñanza oficial del próximo curso.

En el tablón de anuncios que existe en la citada Escuela oficial de Náutica de Barcelona se detallan las condiciones y documentos que se requieren para efectuar el ingreso y formalizar matrículas.

La tasa mínima del trigo

Por la Presidencia de la Junta Provincial de Abastos, se ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Aunque en este mismo número

del «Boletín Oficial» se publica la Real Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 6 de julio último, sobre tasa mínima del trigo, con esta fecha y por correo se remite a todos los señores Alcaldes de esta isla un ejemplar de dicha soberana disposición con el fin de que lo fijen en sitio visible para conocimiento de todos, debiendo hacerles presente que dicha Real orden derogará «absolutamente» las disposiciones anteriores sobre tasa mínima del trigo.

Al propio tiempo creo de gran necesidad llamar la atención de los señores Alcaldes, para que a su vez hagan a todos los agricultores de sus respectivos términos municipales que el artículo 6.º de la Real Orden referida, determina que todas las reclamaciones relacionadas con la tasa mínima del trigo se harán precisamente tomando por base el quintal métrico (100 kilos) y lógico es presumir que todas las transacciones deben hacerse con arreglo a tal medida de peso, o sus fracciones, no admitiéndose las del pavo, debiendo ir inculcando a los agricultores y compradores que todas sus operaciones las hagan sujetándose a los pesos y medidas de sistema métrico decimal que son obligatorias; así como, de las contenidas en el artículo 7.º relativas a la obligación de todas las fábricas de harina con capacidad de moliitura no inferior a 5.000 kilos diarios, ce entregar mensualmente a la Alcaldía correspondiente al lugar de su emplazamiento declaraciones juradas de las cantidades de trigo que adquieren, con expresión de su precio, pueblo o lugar de su procedencia y nombre del vendedor, con la prevención que en el párrafo 2.º de dicho artículo se hace para los que no las presenten o las falseen.

Confinio en que los señores Alcaldes, penetrados de la importancia y alcance de la tasa mínima del trigo acordada por la superioridad, desplegarán el mayor celo y actividad para su eficaz cumplimiento, evitándose apercibimientos y correcciones, que su morosidad me obligaría a imponer.

Palma 4 de Agosto de 1926. — El Gobernador Presidente, Pedro Llosas».

LIBROS
DEL
Foment de Pietat Catalana

«Libro de doctrina pueril, del B. Mestre Ramon Lull — Text anotat de D. Mateu Obrador i Bennassar. — Un bell volum de 300 planes, en paper de fil jurerat, 4.00 ptes.»

«Práctica progressiva de la Confessió i de la Direcció, pel Canonge Beaudemont. Dos volums de 332 i 458 planes ptes. 3.50, en tela 5.50.»

«La Beata Teresina de Lisíandres», pel Dr. Marian Serra, Canonge de Vich. Volum de 210 planes, il·lustrat amb gravats 1.750 ptes. en tela 2.50 ptes.»

«El libre de Jes dones», per Joan L'Escop, libre de 326 planes, 4 ptes. «Meditacions de la Passió de N. S. Jesucrist», pel Cardenal Wissemann. — Volum de 244 planes 1.50 ptes.»

De venta imprenta «La Esperanza»

¡CALVOS!

HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.

El Regenerador Ipos.—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual Vd. sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como acusador de su excesiva credulidad.

El Regenerador Ipos.—Es un Medicamento Verdadero, es un remedio infalible contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en todo Norte América.

El Regenerador Ipos.—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fé del paciente, Ipos es un compuesto de extractos científicamente obtenidos exclusivamente de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aun hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las repúblicas del Uruguay y Brasil.

Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana (es el canto de la sirena); pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor de regenerador Ipos le garantiza: Si Vd. emplea el Regenerador Ipos y no se cura la calvicie se le reintegra sin excepción el importe que haya gastado, con solo acompañar un certificado de su médico que así lo declare, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.

El precio del regenerador Ipos es de cincuenta pesetas (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.

Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios Ipos y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con a dirección del margen.

Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.

Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.

No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

República O. del Uruguay
Sr. D. Nicolás Guerrero
Laboratorios Ipos
Pedro Fco. Berro 70
POCITOS MONTEVIDEO

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recientemente reformada.—Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 2.907-A--Barcelona



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

Wertheim

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

Dirección general en España RAPIDA, S. A. AVINO, 9.—Apartado 738 — BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

De venta en Palma de Mallorca: CASTELL Y MASSOT, Santo Domingo, 6 8 y 10, A. eites agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas.

Solución Cases

DE
Clorhidro-Fosfato de Cal
premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta deshidratación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Cuerpos científicos médicos. Se recomienda en los casos de «Anemias», «Corros», «Raquitismo», «Inapetencia», «Convalecencias», e c. Psdero o reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona.

¡PROPIETARIOS!

Antes de comprar ladrillos, mosaicos hidráulicos, azulejos, bovedillas, tejas, cemento, vean las calidades que les ofrece

M. Jaquotot

BARCELONA, 11 y 13 ALMA DE MALLORCA
Teléfono 3-6-7

Azulejos biselados 10x20 a 20 pesetas el 100

Se vende

una casa en la calle de Antich número 27, compuesta de planta baja y dos pisos. Informarán en la misma casa piso primero.

Ocasión

Se vende una fábrica de pastas para sopas con todos sus enseres. Informan Sindicato 66.

A familia extranjera

Se alquilaría para la temporada de Octubre a Mayo, casa amueblada, muy espaciosa, situada en el Terreno, punto céntrico, parada tranvía. Razón Centro Anuncios.

Perianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de Jorge Mestre
Palma Santiago Rosinol 25, frente al Instituto.



ESQUELAS MORTUORIAS y de Aniversario

se reciben

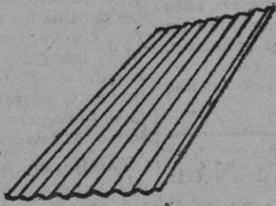
PARA ESTE DIARIO

EN EL

Centro de Anuncios
PLAZA DE STA. EULALIA, 10
y en esta misma Imprenta

Portland Artificial "Landfort",
Grapiet-Portland "Valcarca",
De la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera Rocalla



Pizarra Artificial para cubrir techos.
La cubierta de menos peso y más resistencia
Se hacen presupuestos para toda clase de obras.

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

VERANEANTES

La temporada es más agradable si uno cuenta para su consumo con productos de primera calidad

La Bodega Balear

atenta siempre a que su distinguida clientela pueda disponer de sus VINOS Y ACEITES PREFERIDOS ha organizado el SERVICIO A DOMICILIO y sin aumento de precios para SANTA CATALINA, EL TERRENO, BONANOVA, GENOVA Y MOLINAR no dudando se sumarán a la misma los que deseen clases de primer orden.

Como es nuestra costumbre y para mayor facilidad a nuestros clientes, prestamos los envases.

No descuide de hacer sus encargos a la

La Bodega Balear
SANTA EULALIA 17 Y FIDEOS 14

A los marinos

Se vende un «horizonte artificial» completamente nuevo.
Razón Centro Anuncios.

Máquinas de cortar pan

para

Sopas mallorquinas

Recibida una gran remesa.
Casa Andrés Buades, Plaza Cort, 8

Perro Poicía

Extraviado, se devolverá a quien acredite ser su dueño.
Informes Centro de Anuncios.

Casa particular

Desea uno o dos caballeros a todo o medio estar, trato esmerado, precios módicos. Informes Centro de Anuncios

Amigo DÉBIL

Elixir CALLOL

Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que lo aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo.

NUTRE RÁPIDAMENTE EL SISTEMA NERVIOSO MUSCULAR DIGESTIVO Y ÓSEO

SÓLO VALE 5 PTAS.

DE LA REGION

De Porto Cristo

Bendición de una imagen

El pasado domingo dedicóse como todos los años, en la iglesia de Porto Cristo de Manacor solemne fiesta a la Virgen del Carmen, titular de aquella feligresía.

Revistió extraordinario esplendor por bendecirse una riquísima y primorosa estatua de nuestra Señora del Carmelo, digna de una catedral, salida de los talleres de Barcelona titulados «L'art catòlic», y regalo magnífico del piadoso industrial mallorquín don Guillermo Salas Gari, residente en aquella ciudad catalana.

El sábado hubo completas que presidió el Económico de Santa Eulalia de Palma Rdo. don Salvador Oliver. Al final cantóse la bella Salve monseratina.

El domingo se dijo Misa de Comunión general, muy concurrida, y a las nueve y media el Vicario de Porto Cristo, Rdo. don Manuel Soto, efectuó la bendición de dicha imagen y de una hermosa pintura del prodigioso Santo Cristo de Manacor, obra del notable pintor manacorense don Antonio Florit.

Fueron padrinos de la imagen el susodicho donante señor Salas y la gentil señorita doña María Rosa Vadell Salas, y del cuadro del Cristo los encantadores niños Juan Binimelis Bonet y Magdalena Perelló Bonet.

Después de la bendición comenzó el Oficio, siendo celebrante el Rdo. don Mateo Bosch, profesor del Seminario asistido de los Rdos. don Manuel Soto y don Juan Aguiló.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. don Pedro Domenge, quien desarrolló este pensamiento: La Virgen Santísima es en su cuerpo y en su alma obra maestra de Dios artista soberano, como la nueva imagen lo es del artista constructor.

Un selecto coro, acompañado al armonium por la profesora de piano señorita Damiana Fons, interpretó con suma pulcritud la partitura de Pío X.

El templo estuvo completamente atestado de fieles, como en ningún año se había visto, resultando tales cultos solemnismos bajo todo concepto.

El día siguiente, como de costumbre, se honró con fiesta parti-

cular al Santo Cristo de Manacor desembarcado providencialmente en este puerto, que lleva su nombre, en 1.263.

Fué celebrante de la Misa mayor el citado señor Bosch y orador el mismo señor Domenge y se ejecutó por el mencionado coro la aludida misa de Pío X.

En ambos días hubo refresco en la casa Vicaría.

La nueva figura de la Virgen del Carmen, es de cartón madera, de talla más que natural y ha sido elogiadísima por cuantos la han contemplado, calificándose de regio el regalo del señor Salas. Instalada en el retablo recién puesto, es de un efecto deslumbrante y arrobador. ¿Cuándo otra alma buena y generosa dotará la pobre iglesia de Porto Cristo de una campana, ya que la actual semeja más propia de una ermita que de una iglesia?

Esperamos que la celestial Señora obrará pronto el milagro.

C.

Porto Cristo, 10 Agosto 1926.

El precio del maíz

Importante disposición del Director general de Abastos

En el «Boletín Oficial» se publica lo siguiente:

El Ilmo. Sr. Director general de Abastos telegráficamente me dice lo que sigue:

«Precio máximo maíz exótico será 32 pesetas quintal métrico en almacén importador. Este precio aumentado con coste transportes o arrastres y beneficio prudencial será el correspondiente a detallistas pueblos que adquieran en almacenes. Almacenistas e importadores presentarán relación jurada existencias tengan maíz y servirán peticiones se hagan por mediación Juntas provinciales. Estas cuidarán estén atendidos consumidores en sus demandas y que éstas sean proporcionadas necesidades consumo cada uno debiendo limitar cantidades cuando sospechen tratan efectuar acaparamientos. Los pedidos que se hagan por mediación juntas serán pagados contado. Dichos organismos ejercerán intervención únicamente para distribución artículo y evitación maniobras comerciales. Los importadores que reciban cargamentos presentarán

declaración ante juntas con documento acreditativo de Aduana referente al derecho arancelario hayan abonado quedando libres para precio pero no para intervención interin siga este régimen, los que hayan pagado nuevo arancel diez pesetas oro. Existiendo Vigo pequeñas cantidades maíz blanco Junta Pontevedra dará a esta clase régimen especial venta cuidando que precio guarde relación con cotizaciones Junio y Julio últimos y precio máximo señalado maíz amarillo. Este régimen subsistirá hasta que se haya consumido maíz procedente importaciones con derechos dos pesetas para lo cual Juntas cuidarán comunicar a esta Dirección cuando estén próximos a agotarse stocks este maíz determinando días que tardará ser absorbido por consumo.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» como ampliación a la circular de esta Presidencia de 3 de los corrientes inserta en el número 9304 de este periódico oficial correspondiente al citado día y a la que los señores Alcaldes de esta isla por medio de bando o pregón procederán a dar la mayor publicidad, con el fin de que tenga el más exacto cumplimiento por parte de los almacenistas y para que conociendo su contenido consumidores que tengan dificultades para proveerse de dicho grano puedan dirigir sus peticiones, con la condición que en el transcrito telegrama se determina a esta Junta.

Palma, 10 de Agosto de 1926. —El Gobernador-Presidente, Pedro Llosas».

Gramola portátil

«La Voz de su Amo»

Nuevo y excelente modelo, tanto para usar en casa como para campo, playa, etc., con departamento para discos.

Condiciones acústicas y construcción magníficas, y suma comodidad de transporte.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 50—Palma

El Dr. J. Aguiló de S. Servera

Participa a sus clientes que durante los meses de Julio, Agosto y primera quincena de Septiembre estará ausente de Palma los sábados y domingos, despachando a las horas de costumbre los demás días de la semana.

Auxiliar Financiera de Obras y Parcelamientos

Capital Social 2.000.000 de pesetas

Serrano, 5, Madrid Apartado 594

Negociación de empréstitos municipales e industriales de construcción de viviendas, de parcelación de tierras, de obras públicas

Antes de colocar capitales consultad a nuestros Agentes o a la Sucursal que esta Sociedad tiene en Mallorca establecida en Sindicato, 198. Palma

EAU DE COLOGNE

DOUBLE

JOHANN MARIA FARINA & C.^{IA}
COLONIA (ALEMANIA)

Exclusivo: PERFUMERIA INGLESA
CADENA-6-PALMA

El Antiguo Testamento

Edición bendecida por S. S. Pío XI

Dos tomos, tamaño de bolsillo, de 1150 y 1224 páginas.

15 PESETAS

De venta Imprenta «LA ESPERANZA»—Lonjeta, 11 y 13.

Vestir bien, es iniciarse bien para el éxito futuro

V. lo conseguirá usando los artículos de esta casa.

PAÑOS-CAMISAS NOVEDADES

Cererols, 10-1.



EL DR. SION RIERA

participa a su clientela que durante el mes de Agosto solo visitará los lunes, miércoles y sábados en su despacho de

Enfermedades del Pecho y Nutrición
SANTO DOMINGO-12.

«La Humilitat», pel Canonge Beaudenom.—Un volum de 400 planes, 1'50 ptes. en tela 2'50 ptes.
De venta Imprenta «La Esperanza»



El mejor reloj



TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhotos Wigty y otras marcas.

Tintas especiales para estilografías.

Imprenta La Esperanza

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

La represión

De la sección 3.ª (Mendicidad) de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, hemos recibido los siguientes datos de la actuación económica de la misma durante el fin de mes de julio.

Table with financial data: Ingresos, Por suscripciones mensuales, Por varios donativos, Total ingresos, Existencia en Caja 1.º Julio, Total ingresos, Id. gastos, Existencia en Caja 1.º Agosto.

Nota.—Durante este mes se han socorrido a 50 pobres mendicantes, habiendo habido dos bajas, y a 26 enfermos necesitados.

Se han embarcado voluntariamente para Barcelona dos parejas. Los justificantes obran a disposición del público durante 8 días.

Table with financial data: Gastos, Por limosnas entregadas a pobres mendicantes, Por limosnas entregadas a pobres enfermos necesitados, Por gastos de alquileres, ropas y otros efectos, Por personal y materiales, Por 39.380 raciones suministradas a los pobres mendicantes por el Patronato Obrero de San José.

Nota.—Además se han repartido 4 panes grandes, 10 panecillos y 5 kilos de arroz.

Los justificantes obran a disposición del público en la Secretaría de la Junta (Planta baja del Gobierno civil).

En la Casa de la Villa

Concurso

El Alcalde, señor marqués del Palmer, recibió, ayer, un folleto de propaganda y bases para los concursos que ha organizado el Comité Ejecutivo de la Exposición de la Ciudad y Vivienda Moderna que se ha de celebrar en Madrid.

En este concurso, que se celebrará el próximo mes de noviembre, se concederán los siguientes premios:

Para la Casa Regional, premios de 10 mil 5.000 y 2.500 pesetas además de diplomas y medallas; en el de la Casa Barata un premio de 10.000 y otro de 5.000 para las dos casas, que reúnan mejor distribución, dentro del menor precio, y premios de 5.000, 3.000 y 2.500 pesetas, a las mejores viviendas baratas para la clase media.

Las bases se hallan a disposición del público en las oficinas del Ayuntamiento, Negociado de Alcaldía, donde podrán ser examinadas.

Delegación

El Alcalde ha delegado en el teniente de Alcalde señor Valenzuela su representación para que, acompañado del oficial de la Alcaldía señor Piña, acuda al muelle a esperar el orfeón «Fratridad Republicana», de Tarrasa, que llegará mañana procedente de Barcelona.

A las once y media, el orfeón, irá al Consistorio, dando un concierto en la Plaza de Cort.

Permanente y Pleno

El próximo lunes, a las doce y media, se reunirá la Comisión Municipal Permanente.

Para el mismo día, a las doce y cuarto, ha sido convocado el Pleno para celebrar la segunda reunión cuatrimestral ordinaria al objeto de tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Acta de la sesión anterior; dimisiones y nombramientos de Concejales; elección de concejales para ocupar los cargos vacantes; gastos por recogida de perros. Dictamen resolviendo una instancia de los vecinos de las calles de Zafra y Anselmo Clavé sobre las obras de pavimentación de dichas vías, expediente sobre las obras de la calle de Bolsería, reglamento de la Beneficencia Municipal, distinción a M. Pablo Fallot y don Bartolomé Darder y condiciones de la subasta para suministro de materiales de construcción para el Ensanche.

Beneficencia Provincial

Oposiciones a médicos y practicantes

En el Palacio de la Excm. Diputación Provincial, y bajo la presidencia del Diputado y Médico don Pedro Alou Bernat, tuvo lugar ayer tarde la constitución de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a las plazas vacantes de médicos y practicantes de la Beneficencia Provincial.

Asistieron al acto, previa convocatoria, los Catedráticos señores Rodríguez y Alorda y los señores Médicos, Sureda Blanes, Planas, Rover, Mir y Peña, Durich (Inspector provincial), Oliver Mulet, Mober, Mir y Mir, Oliver Frontera, Sampol y Escalas Real. Se acordó por unanimidad que haya un programa para el ejercicio oral, otro para el escrito y otro para el práctico. Un ejercicio clínico con examen práctico de un enfermo.

Los opositores examinarán sucesivamente a los respectivos enfermos, habiendo trincas. También podrán tomar notas durante el examen de los enfermos y tenerlas a la vista durante la exposición del caso clínico.

Cada Tribunal resolverá después la forma de llevarse a la práctica.

Estos programas los presentará cada Tribunal a la aprobación de la Comisión Provincial y figurarán en la respectiva convocatoria que se publicará en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Vida deportiva

Tennis

Esta tarde, a las cuatro, en el campo del «Real Mallorca Lawn Tennis Club», darán comienzo, con el orden de juego que ayer anunciamos, los encuentros para disputarse el primer campeonato de Baleares.

El lunes se celebrará, en el Hotel Mediterráneo, un banquete en honor de los jugadores forasteros que concurren al concurso.

Noticias militares

Recompensas.—Se concede la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente al empleo con que figuran en la siguiente relación, en atención a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron, asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en África desde primero de febrero a 31 de julio de 1924, a los siguientes jefes y oficiales:

Capitanes de infantería don José Costell Salido, don Bartolomé Salsoloni Gaza y don Adalberto Havia Maura; tenientes de la misma Arma: don Francisco Crespi

Homar, don Agustín Cifre, Garbónell, don Juan Miguel Vila, y don Enrique Puig Guardiola; tenientes de artillería don Juan Benassar, Salvat y capellán castrense don Mateo Nebot Antig.

Notas de Sociedad

De viaje. Ayer salió para Ibiza el Presidente de la Diputación Provincial, don José Morell y Bellet, quien ha pasado a la isla hermana para presidir el Tribunal del concurso para proveer la plaza de profesor del Colegio municipal de 2.ª enseñanza de aquella ciudad, subvencionado por el Ayuntamiento de la misma y por la Diputación.

También embarcó para Ibiza el Jefe de la Sección provincial de Presupuestos municipales, don Elviro Sans. También salió el delegado gubernativo en aquella isla, don Manuel Martínez.

Fallecimiento

En Mahón ha fallecido el abogado y propietario don José Vidall y Villalonga, persona que gozaba de muchas amistades y simpatías en aquella ciudad.

Enviarnos a su familia, especialmente a sus hermanos don Antonio, Jefe municipal de dicha población, y don Jaime, Coronel del Regimiento de Infantería Mahón, 63.º nuestro pésame.

Del mar

Entradas

Ayer llegó el pailebot «Saldar», de Barcelona, con efectos. Esta mañana ha llegado el vapor «Beller», procedente de Mahón.

También ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Salidas

Ayer salió el vapor «Tintoré», para Ibiza y Alicante.

Despachados

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona. Mañana debe salir el vapor «Jorge Juan» para Tarragona.

El lunes, al mediodía, debe salir el vapor «Balear», para Ibiza y Valencia.

Dicho buque ha sufrido en nuestro puerto un recorrido general.

Buques esperados

Mañana es esperado el vapor «Re Jaime I», procedente de Barcelona.

Peregrinación franciscana

Para contestar a insistentes preguntas que de diferentes pueblos nos han dirigido personas interesadas, la Comisión hace público lo siguiente:

Cada peregrino tendrá derecho a llevar treinta kilos de equipaje, en maleta o baúl, según prefieran. Lo que excediere de este peso pagará tarifa.

Con la peregrinación, y al servicio de la misma, para mayor comodidad de los peregrinos, irá un representante de la «Agencia Marsans».

La fecha de inscripción acaba el día 18 del presente mes, y no el día 17 como equivocadamente se había publicado.

Puntos de inscripción: Convento de PP. Franciscanos y «Agencia Marsans».

Boletín religioso

HOY

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, a la Asunción de Ntra. Sra.

Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en San Francisco, a San Joaquín.

MAÑANA Santos.—La Asunción de la Virgen a los Cielos. Indulgencia Plenaria en la Catedral.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honor al feliz Tránsito y feliz Asunción de María a los Cielos. Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Bartolomé Borrás Pbro. Por la tarde, a las siete y media, Rosario, ejercicio de la San-

El Catecismo de S. Pío V

en edición de bolsillo. Catecismo Romano anotado por el P. Alfonso. M.ª Gubianas

Manual clásico de formación religiosa, necesario al clero y a los fieles e indispensable, como Catecismo de perseverancia, a las parroquias, familias y colegios.

El Catecismo Romano anotado para completar de manera digna su finalidad, inserta dos importantísimas exposiciones del Doctor Angélico: la primera sobre el Símbolo, y la otra relativa a la Oración litúrgica.

Finalmente, cuatro copiosos índices: escripturístico, litúrgico, homilético y de materias, facilitan el uso de esta recomendable obra.

Un tomo en 18º (16 x 9 1/2 centímetros) de 1.100 páginas, impreso pulcramente sobre papel biblia, encuadernado en (simil cuero granate, puntas redondas, rótulo y escudo de San Pío V, estampados en oro, Ptas. 12.

De venta: Imprenta «La Esperanza».

A los Señores Sacerdotes

de ROSSELLU y MONTSERRAT (antes Julian Rossello)

Plaza de Santa Catalina de Sena, San Francisco. En el 25.º aniversario del establecimiento de esta casa y en atención a nuestros numerosos favorecedores, hemos determinado hacer una importante rebaja en todos los géneros y en especial en las telas propias para HABITOS Y AVES de las cuales tenemos un variado surtido propios para la T.ª MODORNA DE INV. V. D. O. que pueden comprobar haciéndonos sus encargos, y teniendo la seguridad de quedar compensados por su buena calidad y reducido precio.

ESTATUARIA RELIGIOSA. Tienen constantemente un completo surtido en géneros propios para GEN. ROS GARANTIS OS. COLORES SOLIDOS.

Para Sacerdotes y Comunidades La Casa MATONS

Tiene constantemente un completo surtido en géneros propios para GEN. ROS GARANTIS OS. COLORES SOLIDOS.

Virgen y reserva de S. D. M. precedida de solemne Te Deum. Otras Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Clara en honor de la Asunción de la Virgen. Exposición a las siete y media Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. D. Pedro Domenge, Pbro. A las siete y media tarde, Corona, breve, ejercicio, Triduo que predicará el citado orador, y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan en San Francisco, dedicadas a San Joaquín. Fiesta de la Asunción. Exposición a las siete y media Tercia y Misa mayor con sermón. Por la tarde a las siete y tres cuartos, ejercicio a la Asunción de la Virgen (que se hará toda la octava) y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en la Iglesia de Génova en honor de los Sagrados Corazones. Fiesta de la Asunción. Misa a las seis, a las siete y media Comunión general por todas las Congregaciones. A las diez, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. José Borrás, C. O. Por la tarde, Vísperas, Trisagio, sermón, procesión por el interior del Templo, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones. En la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebrará solemne fiesta en honor de la Asunción de la Virgen a los Cielos. A las nueve y tres cuartos Prima, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

Por la tarde, después de los actos de coro, se hará la procesión de costumbre. En las Iglesias Parroquiales y demás, se celebrará solemne fiesta en honor de la Asunción; después de Tercia se celebrará Misa mayor con sermón; y por la tarde los actos propios.

En el Socorro, a las siete y media, Comunión general para los Asociados y devotos de Ntra. Sra. de la Consolación y Correa. Después de la Misa de diez, se dará la Bendición Papal a los fieles que asistan al acto.

En la Merced, por la tarde a las ocho, Sto. Rosario y empieza el Octavario de la Asunción.

En la iglesia filial de la Asunción de la B. M. V. (Hostlets), fiesta solemne dedicada a su Titular: a las diez y media, Tercia, y acto seguido, Oficio mayor con manifiesto de S. D. M. y sermón por el Rdo. P. Caspar Morey, Superior del Convento de S. Felipe Neri de esta ciudad.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

LUNES 16 Santos.—San Joaquín, padre de la Virgen. María, S. Roque y Jacinto, confesores. Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Clara, a la Asunción de la Virgen. Exposición a las siete, a las ocho y media Misa mayor. Por la tarde a las siete y media, ejercicio, sermón y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Concluyen en San Francisco, dedicadas a San Joaquín. Exposición a las siete, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las siete y tres cuartos, Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Teresa.

Sueltos y noticias

Real Club de Regatas

Mañana, domingo, a las 9 y media de la noche, se celebrará una velada en el Real Club de Regatas.

Cheque

Ayer tarde, a las seis y media, en la calle de Colón, chocaron un camión y un tranvía, el número 9, resultando el tranvía con un fuerte topetazo y rozadura en uno de sus costados.

El topetazo, que fué bastante señor, la hora y sitio del suceso hizo que se aglomerase el público.

Afortunadamente no ocurrió la menor desgracia.

Velada

En el «Club España», se celebrará mañana por la noche, una velada, que comenzará a las nueve y media.

En el «Club España», se celebrará mañana por la noche, una velada, que comenzará a las nueve y media.